



El Puerto Seco de Antequera supera el trámite previo a su aprobación definitiva

La consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ha aprobado la documentación presentada por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) de la primera fase del Puerto Seco de Antequera. Se inicia así el trámite previo a su aprobación. La consejería ha solicitado la verificación o adaptación de los informes sectoriales con carácter vinculante para, posteriormente, aprobar definitivamente este proyecto, que se anunció hace más de una década y que ha sufrido varios parones desde el inicio de su tramitación, en 2015, con el proyecto de actuación y su declaración de interés autonómico.

Con carácter previo a la aprobación definitiva, la dirección general de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, dependiente de la consejería de Fomento, ha solicitado la ratificación de los informes sectoriales siguientes: en

materia de aguas, al órgano competente de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; en materia de Ferrocarriles, al ministerio de Fomento y al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif); en materia de Cultura, al órgano competente de la consejería de Cultura y Patrimonio Histórico; sobre carreteras, al órgano competente de la consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Por último, en materia de telecomunicaciones, ha realizado la petición al órgano competente del ministerio de Economía y Empresa.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, mantuvo el pasado 22 de abril una reunión de carácter técnico con el alcalde de Antequera, Manuel Barón, en la que, entre otras cuestiones, abordó la situación actual del proyecto del Puerto Seco de Antequera, informándole de los trámites emprendidos por el Gobierno andaluz para dar, por fin, vía libre a esta área logística.

LAS DOS FASES DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto se acometerá en dos fases. La primera, que actualmente está en tramitación, comprende una extensión de 102 hectáreas de superficie, repartidas en 91 hectáreas de suelo logístico y el enlace del acceso viario. La tramitación se encuentra, después de acabar en febrero las expropiaciones de los terrenos y de aprobarse la documentación del proyecto de urbanización, en el proceso de ratificación de los informes sectoriales necesarios para su aprobación definitiva. Tras ello, se podrá iniciar la licitación de la obra de esta primera fase durante el segundo semestre del año con un presupuesto estimado de algo más de 37 millones de euros que sufragarán Puerto Seco de Antequera (56,74%) y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (43,26%). Además, esta primera fase se completará con la construcción de una subestación eléctrica y una terminal intermodal entre el ferrocarril y la carretera.

A su vez, en aras de reducir los plazos de los procedimientos administrativos, la Agencia Pública de Puertos (APPA) ya ha iniciado los primeros pasos de cara a la planificación de la segunda fase del proyecto, que comprende la ampliación del centro logístico antequerano en 232 hectáreas más. Según un comunicado

emitido por la Junta de Andalucía, una vez que esté completada la obra del Puerto Seco de Antequera, se estima la creación de unos 7.000 empleos estables por parte de las empresas que allí se instalen. Solo con la puesta en servicio de la primera fase se espera que se generen 1.900 puestos de trabajo.